

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Bogotá D.C., 14 JUL 2022

E.U.M.H. 2020-00455

Para los fines legales pertinentes, obre en autos la respuesta dada por Compensar EPS, y la misma póngase en conocimiento de las partes, por el medio más expedito.

NOTIFÍQUESE,

A handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long vertical stroke at the end, positioned above the printed name and title.

MARÍA ENITH MÉNDEZ PIMENTEL
JUEZ